



Inicio / Sala de Prensa

/ Colombia Abre Nuevo Mercado En Irán Para La Exportación de
Carne Bovina

Colombia abre nuevo mercado en Irán para la exportación de carne bovina



invima | Te Acompaña

Comunicado

Mar, 17/09/2024 - 12:00

La autoridad sanitaria de Irán, Iran Veterinary Organization (IVO), aprobó el modelo de certificado sanitario para la exportación de carne bovina desde Colombia hacia dicho país. Esta propuesta fue presentada por el Instituto Nacional de Vigilancia de

Medicamentos y Alimentos - Invima y el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, con el objetivo de culminar el proceso para obtener el acceso sanitario.

IVO realizó una visita a dos plantas de beneficio en Colombia, donde verificó las condiciones de producción de la carne bovina. Tras esta aprobación, el Invima y el ICA serán los encargados de verificar el cumplimiento de los requisitos sanitarios establecidos en el modelo de certificado.

Entre los requisitos, se incluyen aspectos clave como la producción primaria, sanidad animal, condiciones de procesamiento y manipulación del producto terminado, así como otros controles oficiales que deben ser implementados en las plantas de beneficio.

Los establecimientos interesados en obtener autorización para exportar, deben solicitar las visitas correspondientes por parte de la autoridad sanitaria de Irán.

Con esta aprobación, Colombia suma un nuevo mercado para la exportación de carne bovina, alcanzando un total de 93 mercados con acceso sanitario para alimentos vigilados por el Invima, lo que amplía significativamente las oportunidades de exportación de productos colombianos.

Para más información sobre los requisitos a cumplir, puede dirigirse a la Dirección de Alimentos y Bebidas del Invima o escribir a losuna@invima.gov.co. Si requiere información sobre los requisitos de exportación a destinos internacionales, puede contactar a la Oficina de Asuntos Internacionales a través del correo electrónico invimaoui@invima.gov.co

Dirección o vinculación prensa

Invima



Productos Vigilados



Alimentos y bebidas



Medicamentos y Productos Biológicos



Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica



Dispositivos Médicos



Sala de Prensa

Noticias

Eventos

Campañas



Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

Teléfono conmutador: (+57)(601) 242 50 00

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 3:30 p.m.

Notificaciones Judiciales:

notificaciones_judiciales@invima.gov.co

Transparencia Invima: soytransparente@invima.gov.co



GOV.CO

Mapa del Sitio

Peticiones, denuncias, quejas y reclamos

Política de tratamiento de datos personales

Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio